



RESOLUCIÓN No. CSJBOR25-913
7 de julio de 2025

“Por medio de la cual se hace una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y del Archivo Seccional”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 2 de julio de 2025, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución núm. 127 del 8 de septiembre de 2010, esta Corporación resolvió *“Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al doctor DANIEL CASTILLO PINTO, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.088.634 de Cartagena, en el cargo de SECRETARIO NOMINADO DEL JUZGADO TERCERÓ PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES DE CARTAGENA”*.

Que a través de Resolución UDAER20-56 del 18 de marzo de 2020, se realizó el cambio de denominación del Juzgado 003 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Cartagena, en Juzgado 001 Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Cartagena.

Que el artículo 2 del Acuerdo núm. 724 de 2000, establece que los consejos seccionales de la judicatura registrarán la situación frente a la carrera judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos judiciales ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el archivo seccional de escalafón.

Que ante el cambio de denominación del despacho judicial, es procedente la actualización de los empleados en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, y disponer la anotación en el archivo seccional de Daniel Castillo Pinto, en el cargo de secretario de juzgado municipal nominado del Juzgado 001 Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo núm. 724 de 2000.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a Daniel Castillo Pinto, identificado con cédula de ciudadanía núm. 73088634, en propiedad el cargo de secretario de juzgado municipal nominado del Juzgado 001 Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Cartagena.

ARTICULO 2º: Enviar copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo

dispuesto en el Acuerdo núm. 724 de 2000. De igual manera se hará en el archivo sistematizado seccional de la carrera judicial.

ARTICULO 3°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 4°: Comunicar el presente acto administrativo al interesado.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

CP. LRCC/MIAA